

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3059

ANUNCIO por el que se notifica resolución del Director de Juego y Espectáculos, de expedientes sancionadores en relación con la Ley 10/2015, de 23 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la citada resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Seguridad, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Tiene a su disposición el texto íntegro de la resolución en la Dirección de Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco, C/ Donostia-San Sebastián, 1 de Vitoria-Gasteiz.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el Anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 18 de mayo de 2021.

El Director de Juego y Espectáculos,
AITOR MIKEL URIARTE UNZALU.

jueves 27 de mayo de 2021

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Fecha hechos	Fecha de la resolución
73277377K	SE-20-2020-286-VP	23-07-2020	20-04-2021
X9699728F	SE-48-2020-185-VP	10-08-2020	06-04-2021
49253340J	SE-99-2021-338-VP	26-09-2020	20-04-2021
72601901D	SE-20-2020-290-VP	23-07-2020	06-04-2021
78941764Z	SE-48-2020-192-VP	10-08-2020	23-04-2021
30589816T	SE-48-2020-196-VP	10-08-2020	23-04-2021